

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año I

Jueves 2 de Noviembre de 1899

Núm. 51

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Valentín, pbro, JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Sagrario por D. Rosario de Hoces, viuda de Eguillor, en sufragio por su esposo.

—Mañana, primer viernes de mes, habrá en la iglesia de San José (San Cayetano) comunión general en la misa de siete y media, y por la tarde, á las cuatro, rosario, con exposición del Santísimo, y ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, con plática.

Sufragios por las Animas

Hoy al toque de oraciones, darán principio las novenas á las benditas ánimas del Purgatorio en las parroquias de San Miguel, Salvador y Santo Domingo de Silos, San Francisco, San Eulogio y San Andrés.

Todos los días, durante la misa de siete y media, se hará en la iglesia de San José (San Cayetano) el piadoso ejercicio del mes de Animas. Los domingos y días feriados, se hará á las cuatro de la tarde, con plática.

2 DE NOVIEMBRE

Este es el día que dedica la España católica á sus hijos que murieron.

Día triste que invita al recogimiento, á la oración, al recuerdo de aquellos seres queridísimos á quienes la muerte separó para siempre de nosotros en la tierra; día en el que la santa religión del Crucificado nos dice que existe algo más en nosotros de la materia, que no muere, que al separarse de ella va á unirse con Dios, su creador, para recibir de Él el premio ó el castigo á que por nuestra conducta nos hubiéramos hecho acreedores; que las almas de los difuntos viven en la mansión divina donde aguardan impacientes nuestros sufragios, que han de redimirla en los sufrimientos de que son víctimas, tal vez por nuestra causa; que han de conquistarles el indulto, el perdón de que tanto necesitan. Esto nos dice hoy la Iglesia de Jesucristo, haciéndonos concebir la más halagüeña de las esperanzas, cual es la de volver á unírnos á los seres que perdimos, para no separarnos de ellos jamás.

¿Quién al escuchar hoy el lúgubre tañido de la campana que imponente retumba en los aires, no hinca en tierra sus rodillas, levanta su frente, eleva su mirada hácia esa bóveda celeste, tras la cual se halla la mansión de los bienaventurados, é invoca fervoroso un Padre nuestro por el alma de sus padres, de sus hijos ó de sus hermanos que murieron? ¿Quién que haya perdido á uno de estos pedazos de su ser, no abraza la fundada creencia de que existe algo en nosotros superior á la materia; de que eso que dá luz á nuestros ojos, sensibilidad á nuestros miembros, inteligencia á nuestro cerebro, es el alma, cuya existencia es eterna, puesto que es un soplo de la divinidad de Dios y como tal no puede extinguirse? ¿Quién al depositar hoy sobre las cenizas de sus muertos flores, coronas y luces, no trata de formar de aquel inerte polvo la figura de aquellos

que éste en un tiempo formara; no dibuja en la mente su retrato; no eleva al cielo su mirada, no encontrando en aquellas tumbas lo que busca é intenta hallar á través de los espacios, la mansión de las almas, para, poniéndose en comunicación con ellas, mostrarles sus lágrimas, enviarles sus consuelos, invocarles una oración en este su día?

Todo en la naturaleza dice que somos inmortales. Hasta las florecillas que tristes crecen en las fosas al calor de los restos humanos; hasta los cipreses que gigantes se levantan sobre las tumbas cual si quisieran escalar los cielos con sus ramas, parecen decirnos: "así como nosotros rompimos la tierra que nos aprisionaba y nos elevamos á estas colosales alturas llenas de frondosidad y vida, las almas de los que aquí buscáis, abandonando al fin la materia que les servía de cárcel, que les convertía en su esclava, salvando los espacios infinitos volaron á la celestial mansión para gozar en ella de la verdadera y eterna vida; allí, pues, debéis dirigir vuestros rezos, vuestros sufragios, que bien lo necesitan; aquí no hallaréis más que cenizas, polvo, la nada de la materia. ¡Hasta el humo del incienso que en este día se quema en los altares de nuestros templos, se eleva en espirales en los espacios, como indicándonos que los seres por quienes lloramos, á quienes dedicamos aquellos religiosos cultos, viven en el cielo, nos miran, recogen ansiosos los sufragios que les enviamos, colmándonos de bendiciones por su agradecimiento!

¡Somos inmortales! La materia disfruta de la vida que le comunica el alma; esta constituye nuestro ser y siendo inmortal, inmortales somos nosotros.

El llanto que vertimos á la muerte de nuestros padres, de nuestros hijos ó de nuestros hermanos, es el que produce una ausencia cuya duración se ignora, pero que no puede ser eterna, puesto que si lo es en esta vida, no puede serlo en la otra.

¡Derramemos hoy día de los difuntos una lágrima en su recuerdo; dediquémosle los cultos que hoy se celebran; enviémosle nuestras oraciones y sufragios que han de redimirlas de sus sufrimientos, que han de conquistarles el perdón de las culpas que por nosotros cometieran; roguemos á Dios por el alma de los muertos!

A. Ramos.

INDIRECTAS

En el Olimpo y por la Vía-Obejo, recibí anteayer el siguiente cable:

"Madrid 31.

Adhesiones en esa al Marqués de la

Vega, han producido aquí inmensa sensación.

Crisis segura.

Pánico en Bolsa... vacía.

Las Cubas bajaron ocho medios "

(!!!!!!!)

**

Un telegrama oficial de procedencia inglesa dice con la mayor seriedad que en la acción de Ladysmith se desbocaron las mulas y se llevaron los cañones al campo de los boers.

¡Bandita la Providencia, que protege la inocencia!

**

Se me dice, aunque yo no respondo de la noticia, que tan luego como el dignísimo señor Juez de instrucción de Pozoblanco termine las propuestas en terna de los jueces municipales de aquel partido, pedirá su traslado á la provincia de Burgos, donde desea pasar el próximo invierno.

Sentiría vivamente que tan celoso funcionario se malograra á consecuencia del frío que se siente en Burgos.

Pero, en fin, si así lo desea....

¡Sea!

**

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha dado á luz otro manifiesto.

Nada; que el Sr. Paraiso ha tomado en serio su papel de rector, y debe compadecersele.

Puesto que ya se dice,

y es cosa cierta,

que saldrá... con las manos.

en la cabeza.

El P. Cobos.

UN VOTO MÁS

Corroborando cuanto venimos diciendo acerca de la actitud en que se han colocado desde que tomaron posesión de sus cargos los regeneradores ediles de nuestro Municipio, y demostrando, como hemos demostrado nosotros, la necesidad de que la autoridad gubernativa les imponga un severo correctivo, el corresponsal en Córdoba del *Heraldo de Madrid* ha teleografiado á dicho periódico lo que sigue, con fecha 30 de Octubre último:

"Con objeto de hacer economías, el Ayuntamiento suspendió á varios empleados en sesión reciente.

Reunida la Asamblea en sesión la semana última, revocó el acuerdo, y el Alcalde nombró á los empleados que cesaron.

En la sesión de hoy, el Ayuntamiento ha negado la reposición, así como el pago de haberes á los empleados suspensos.

El asunto ha originado un ruidoso incidente y acalorada discusión, en la que tomaron parte algunos concejales y el público.

La situación del Ayuntamiento es cada vez más complicada por el desacuerdo de los concejales, que origina perjuicios á la administración municipal.

Desde 1.º de Julio, en que tomó posesión el Ayuntamiento, no ha hecho nada práctico, manteniendo sólo discusiones acaloradas sin fines provechosos.

El vecindario ve esto con disgusto.

En efecto; es evidente que el vecindario ve con disgusto y protesta indignado contra la conducta de ese grupo de concejales

que han llevado la perturbación al seno del Municipio, y ya es hora de que esto termine, porque así lo demanda el interés público y la buena marcha administrativa de aquella Corporación.

EL JURADO

El lunes último, según teníamos anunciado, se celebró en la sección segunda de esta Audiencia y con intervención del Jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de homicidio por imprudencia, contra Ramón Caro Sánchez.

Al procesado, capataz de la mina de "El Rincon," del término de dicho pueblo, se le acusaba de haber sido culpable de la muerte del operario Francisco Palmero Santiago, víctima de un accidente ocurrido en dicha mina, en la tarde del día 3 de Abril de 1897.

En vista de la extensa prueba, el Fiscal señor Uribarri retiró la acusación, y el acusador privado Sr. Contreras Carmona anunció que la sostenía, suspendiéndose el acto por la hora avanzada, para reanudar al día siguiente.

El Sr. Contreras pronunció anteayer un brillante discurso, sosteniendo que los hechos de autos constituían un delito de homicidio por imprudencia.

El defensor Sr. Torres Roldán probó la inocencia del procesado y pidió una sentencia absolutoria.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad, y la sección de derecho absolvió libremente al procesado.

UN COLMO

"Mirad cómo las gasta el hojalatero."

(Cantar popular)

El concejal socialista y regenerador Sr. Hidalgo se ha lucido hoy en el mercado público.

¡Vaya si se ha lucido!

¡Como que mandó suspender y en efecto se suspendió esta mañana durante más de una hora la venta de pescado fresco!

Y qué; ¿quieren ustedes saber la causa del atropello? ¿Suponen acaso que fué un exceso de celo en favor de la salud pública?

Pues se equivocan de medio á medio.

La alcaldada se cometió porque el señor Hidalgo comió ayer atún... y no fué á ver al Duque, sino que se puso colorado.

Más colorado que cuando cobra las cubetas, los cristales y los objetos de hojalata que suministra al Municipio.

Pero el caso es, que se revolvió todo el contenido de los cachos; que se destriparon sardinas y boquerones; que se partieron almejas, y, en efecto, nada; todo estaba en perfecto estado, según el perito Sr. Herrera, que reconoció el género.

Y entonces, ¡ya pudo la venta continuar!

Si el Sr. Hidalgo hubiera empezado por donde terminó, esto es, por consultar al perito, antes de atropellar á los vendedores ni de estropearles sus mercancías, de donde sacan el pan para sus pobres hijos, ni se hubiera suspendido la venta, ni se hubieran originado perjuicios á compradores y vendedores.

Pero estos regeneradores amigos del pueblo, son así, y así las gastan.

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 31

Las noticias del tremendo desastre de Ladysmith, aunque comunicadas por el War Office gradualmente, han causado en Londres una sensación inmensa.

El público, no satisfecho con arrebatarse de manos de los vendedores los extraordinarios y ediciones especiales de los periódicos, acude en masa á los alrededores del War Office.

Desde la plaza de Westminster al parque de San James, la muchedumbre se apiña comentando los desastres.

La impresión es mezcla de asombro y de rabia.

Se culpa al gobierno de no haber sabido apreciar debidamente las fuerzas del Transvaal y de Orange, habiendo así expuesto al ejército inglés á tan tremenda catástrofe.

Se juzga asimismo que la llegada de los refuerzos, por intermitencias, no va á remediar la situación.

La excitación es grande y es difícil predecir el curso de los sucesos.

**

Londres 1.º

Entre los ingleses prisioneros en el combate del domingo, se encuentran dos distinguidísimos oficiales ingleses: el coronel Adge, jefe que fué de Estado Mayor en la campaña del Afghanistan, y el comandante Munu, que se hizo famoso en la campaña de Egipto de 1884.

Los boers se apoderaron de 18 cañones; es decir, la mitad de la artillería de que White podía disponer.

Dícese que el general inglés quería mantenerse exclusivamente á la defensiva, retirándose con tiempo, si fuera necesario, de Ladysmith á sitio más fuerte y donde pudiera concentrar mejor los refuerzos; pero ordenósele sostenerse en Ladysmith á todo trance y hostilizar al enemigo, para levantar el espíritu público.

**

A última hora sábese que la única artillería que conserva White en Ladysmith es la perteneciente al acorazado inglés *Powerful*, servida por marineros.

Fuerzas boers han avanzado hácia el Sur, y Ladysmith ha quedado completamente cercada y su comunicación es completa.

La situación de los sitiados es, pues, desesperada, y es lo probable que á estas fechas se hayan rendido al enemigo.

**

Van saliendo á luz algunos detalles del desastre de Glencoe. Las fuerzas copadas por los boers en la tarde del primer combate fueron: tres escuadrones del 18.º de húsares, con un cañón Maxim, una compañía de fusileros de Dublin, una sección del 60.º de Rifles y una sección de infantería montada.

Durante los dos días siguientes al primer combate, los boers sostuvieron un furioso bombardeo con artillería gruesa y de gran alcance sobre Dundee y sobre el campamento atrincherado, destruyendo el telégrafo y ocasionando numerosas bajas.

No se menciona si hubo ó no combate; pero es lo más probable que lo hubiera, y de resultados tan desastrosos para los ingleses, que la orden comunicada por el Estado Mayor á la guarnición de Dundee fué la de que cada cual evacuase la población, abandonándolo todo, para reunirse en Ladysmith.

**

Un despacho de Ladysmith, expedido el día 30 por la noche, dice que los

boers volvieron á colocar su artillería gruesa en la posición primitiva y rompieron de nuevo el fuego sobre la plaza.

Resulta confirmado que el movimiento en retirada hecho por los boers fué un ardid de que se valieron para atraer á las fuerzas del general White á la región montañosa, y allí las acuchillaron.

Añade el despacho que la situación de Ladysmith era muy crítica.

En un nuevo despacho oficial que con fecha de ayer envió el general White, y que á última hora de la mañana de hoy se ha dado á conocer en el ministerio de la Guerra, da el general en jefe de las tropas de Ladysmith detalles y explicaciones acerca de la derrota sufrida por los ingleses.

Dice White que envió una brigada de caballería, dos brigadas de artillería y una batería de montaña, á reconocer las posiciones del enemigo.

Las fuerzas que componían el ala derecha se retiraron después de haberse forzado á los boers á descubrir sus posiciones.

El ala derecha había llegado ya á una colina, cerca de Nicolson-Neek, cuando las grandes rocas se desprendieron y rodaron desde la altura, lo cual fué casi simultáneamente seguido de algunos tiros. El pánico se apoderó de las mulas, que escaparon á la desbandada, llevándose los cañones y las municiones de reserva de la infantería.

Al romper el día, los boers, con refuerzos que recibieron durante la noche, atacaron la indicada colina, abriendo con su nutrido y certero fuego grandes brechas en las filas de la columna.

A las tres de la tarde las municiones de nuestros soldados se habían agotado por completo, y los boers entonces hicieron prisioneros á todos los supervivientes.

Los boers tratan á los prisioneros con gran consideración y humanidad.

El general Joubert me ha remitido una carta ofreciendo un salvoconducto para los médicos é individuos de las ambulancias que se envíen desde Ladysmith al campo de batalla para cuidar á nuestros heridos.

La lista de oficiales heridos y prisioneros se remitirá inmediatamente.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 27 de Octubre de 1899.

En dicha sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la suspensión decretada por el Alcalde de Pozoblanco en los acuerdos del 3 y 14 de Septiembre último declarando válido el contrato celebrado con D. Alejandro Rodríguez Cobos para el suministro de medicinas á los pobres de dicha villa.

Nombrar decano de la Sección de Música de la Escuela de Bellas Artes al profesor numerario de la misma D. José Rodríguez Cisneros.

Aprobar la cuenta que presenta el Director de la Casa Central de Expositos, relativa á las cantidades libradas á su favor durante el periodo de ampliación para la adquisición de artículos no subastados.

Que las alienadas Aurora Luque Tejado y Dolores Jurado Molleja, naturales, respectivamente, de Montilla y Villa del Río, puedan ser entregadas á sus familias por hallarse en condiciones de alta en el departamento de dementes según informe facultativo.

Acceder á lo solicitado por Juan Chorro Lara, vecino de Bujalance, el cual solicita que su hija Ana ingrese en el departamento de dementes por presentar síntomas de enagenación mental.

Informar en el sentido de que procede requerir de inhibición al Juzgado de Instrucción de esta capital para que se aparte del conocimiento de la demanda interpuesta por D. Juan de los Reyes contra el acuerdo del Ayuntamiento de 5 de Agosto anterior, disponiendo la demolición de la casa calle Alfonso XIII, núm. 55.

Adquirir diez camisas de fuerza con

destino á el departamento de dementes anejo al Hospital de Agudos.

Aprobar una instancia suscrita por D. Antonio Navas Moreno, vecino de Castro del Río, solicitando que la Diputación le ampare en el disfrute de una finca que lleva en arrendamiento, contra la pretensión de su convecino D. Rafael Cid que trata de lanzarlo fuera de dicha finca, perteneciente al patronato de Torreblanca.

Conceder á D. Práxedes Mateo Cruz y Roldán, el aprovechamiento de aguas que solicita, procedentes del Río Genil, con destino á producir una energía eléctrica.

Conceder la moratoria que solicita el Ayuntamiento de Santaella, para el pago de sus descubiertos por contingente provincial.

Declarar la responsabilidad al Alcalde y Concejales de los Ayuntamientos de Montilla, Iznajar y Zuheros por sus débitos de contingente provincial del 4.º trimestre del año económico de 1898-99.

Ordenar al Ayuntamiento de Fernán-Núñez, que ingrese en la Caja provincial la cantidad de 1.805 pesetas, 17 céntimos, que le resta ingresar por contingente correspondiente al 4.º trimestre del ejercicio anterior.

Quedar enterada de la comunicación del Alcalde de esta capital en la que participa que habiendo sido suspenso el arquitecto municipal D. Pedro Alonso, dicha Corporación municipal había acordado encomendar al celo del provincial D. Adolfo Castañeira el despacho de los asuntos inherentes á aquel cargo, con carácter de interinidad.

Aprobar un certificado de la Secretaría de la Comisión mixta de reclutamiento referente á los reconocimientos, durante las sesiones celebradas por dicha Corporación y los cuales ha efectuado el médico D. Manuel González.

Aprobar una factura presentada por D. Juan Ogazón, del comercio de esta plaza, importante 231 pesetas á que asciende la alfombra adquirida para el despacho de la presidencia.

Conceder á Dominga de la Santa Madre Iglesia Exposita, la dote de 75 pesetas, por haber contraído matrimonio con su convecino Miguel Pérez, y pertenecer á la Casa-cuna de Paente Genil.

Aprobar las facturas presentadas por D. Manuel Castroverde, agente de la Corporación, importante 250 pesetas á que ascienden sus honorarios por la gestión del cobro de los intereses de las suscripciones de Beneficencia durante el último semestre.

Aprobar la cuenta presentada por el Alcalde de Lucena referente á los anticipos que la Corporación ha hecho para atender á los gastos del correccional de aquella ciudad en el mes de Agosto último.

Nombrar practicante del hospital provincial de Crónicos á don Rafael Medina Alonso, para ocupar la vacante, por renuncia, del que la desempeñaba, don Francisco Mariscal Arroyo.

Suspender de empleo y sueldo al aspirante á oficial en la Secretaría don Antonio de la Lastra, y nombrar para sustituirle á D. Rafael Fernández.

Conceder la dote de 75 pesetas á la exposita, vecina de Obejo, Sinforosa, por contraer matrimonio con su convecino Aciselo Ruiz Díaz.

Conceder ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á el vecino de Montoro Bernabé Pavón García.

La confección de seis uniformes de invierno para los ugieres de la Corporación.

Dada cuenta de una consulta acerca del régimen interior de la Escuela de Bellas Artes, hecha por el Sr. Contador de la Corporación referente á la plantilla de dicha Escuela, la Comisión acordó no encontrar pertinente dicha consulta, estando resueltas todas las dudas en el artículo 85 del reglamento aprobado.

Y aceptar el pensamiento de la Vicepresidencia referente á que se haga el estudio y proyecto de una nueva carretera que partiendo del ramal de la de Montilla á su estación, pase por la sierra de Montilla á unirse á la de Cabra á Nueva Carteya.

El peligro de las tormentas

El sufrimiento que experimentan muchas personas durante las tormentas es de dos clases:

Uno es físico y perfectamente positivo, producido por relaciones, todavía desconocidas, que existen entre el sistema nervioso y el estado de la presión atmosférica, la humedad, la pureza del aire y la electricidad que hay en él. El otro es puramente obra de la imaginación y no tendría razón de existir si las personas que tanto se aterroran al oír truenos y ver relampaguear reflexionaran un poco.

Durante las tormentas la atmósfera y todos los cuerpos conductores que están en la vecindad inmediata, se cargan de electricidad en condiciones que aumentan la potencia ó la intensidad de esta á medida que el objeto está más lejos del suelo: en lo alto de la torre Eiffel, por ejemplo, se han medido hasta diez mil volts durante una tormenta. Aun los objetos que están sobre el suelo, tales como las vías de los ferrocarriles, los vallados de alambre, etc., se cargan de electricidad, y en las montañas se ha visto á las rocas humedecidas dar señales de estar electrizadas. Todos estos objetos pueden despedir chispas perfectamente visibles.

Lo mismo sucede con los alambres del teléfono, del telégrafo y de los tranvías eléctricos, y, en general, con todos los objetos metálicos que no estén recubiertos por una capa aisladora: se cargan de electricidad, aun cuando los alambres son muy rara vez heridos por el rayo. Si estuvieran colocados en posición vertical avanzando desde la tierra hacia las nubes, el rayo prendería en ellos multitud de veces y bajaría por los alambres hasta el suelo.

Pero á pesar de todo esto, la estadística demuestra, después de contar todas las muertes ocurridas durante las tormentas en un año, que las probabilidades de ser matado por un rayo son tan pequeñas que apenas alcanzan á uno por cien mil. En las ciudades, el peligro es cinco veces menor que en el campo. Pueden los vecinos de las ciudades populosas asustarse con el ruido de los truenos; pero, debido á los muchos pararrayos, postes y superficies de hierro que hay repartidos por la población, el peligro es muy pequeño.

En el campo la cosa varía algo, y sabido es que de la naturaleza de los árboles depende mucho el que atraigan el rayo ó no y que, por ejemplo, éste descarga más fácilmente en una encina ó un roble que en una haya, y que la extensión del ramaje y la profundidad de las raíces determina mucho la mayor ó menor facilidad de atraer las exhalaciones.

La mayoría de los accidentes ocurren porque las víctimas se colocan ignorantemente en los sitios de mayor atracción eléctrica.

Por eso conviene recordar que no es prudente ponerse debajo de los árboles, ni cerca de postes del telégrafo, ni de mástiles, ni siquiera de astas de bandera, ni de ningún objeto delgado que avance hacia el cielo, ni en las puertas, ni cerca de las chimeneas, donde siempre hay corriente, ni tampoco cerca de los sitios donde haya almacenado heno, ni en las chozas y cobertizos.

Las personas que no estén en ninguno de estos sitios, sobre todo las que eviten ponerse en corriente, pueden considerarse bastante seguras.

En el mar las tormentas asustan mucho más que en tierra, porque como no hay punto de comparación para parecer bien las distancias, parece siempre que los rayos caen á pocos pasos. Hay, sin embargo, pocos lugares en que se pueda estar tan seguro como en un barco: las grandes superficies de metal que presentan, se interponen en el paso de los rayos y convierten su fuerza eléctrica en calor inofensivo que rápidamente se disipa.

Por último, se debe recordar en caso de accidente, que el rayo no mata siempre. Con mucha frecuencia su resultado es suspender la animación y producir un estado comatoso: por consiguien-

te, cuando se tenga que auxiliar á una víctima, no se la debe considerar nunca como muerta, sino como viva, y tratar de hacerla recobrar el sentido, conservarla el cuerpo caliente y, por medio de la lengua, como se hace con los ahogados, hacer que recobre la respiración, en tanto llega un médico.

PROYECTO DE LEY

RELATIVO Á LOS NIÑOS DEDICADOS HABITUALMENTE Á LA MENDICIDAD Ó ABANDONADOS POR SUS PADRES, REMITIDO Á LA COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES POR EL EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

Artículo 1.º A tenor de lo que dispone el art. 171 del Código civil, se suspenderá el ejercicio de la patria potestad á los padres que habitualmente dediquen á sus hijos á la mendicidad.

Art. 2.º Los niños abandonados ó privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos ó por aplicación del art. 1.º de esta ley, serán sustentados y educados hasta la edad de catorce años en establecimientos costeados por los Municipios en donde hubiesen nacido.

Art. 3.º Los Municipios consignarán precisamente en sus presupuestos la cantidad necesaria para llenar aquella obligación; al efecto, podrán crear, en caso preciso, arbitrios que graven servicios de lujo.

Art. 4.º A la edad de catorce años ingresarán los menores en establecimientos costeados por la Diputación de la provincia de su naturaleza, de los cuales saldrán cuando hayan aprendido un oficio.

Madrid 28 de Octubre de 1899.—
Eduardo Dato.

LA NOCHE DE DIFUNTOS

Al crepúsculo de un día de otoño brumoso y triste, sucede la noche fría y oscura. Durante algunas horas, parece que se ha apagado el continuo hervidero de la población.

Unas cerca otras lejos, éstas con un acento grave y compasado, aquéllas con una vibración aguda y temblorosa, las campanas voltean lanzando al aire sus notas de metal, que ya flotan y se confunden entre sí, ya se dilatan y se pierden para dejar lugar á una nueva lluvia de sonidos que se derrama continuamente de las anchas bocas de bronce, como de una fuente de armonías inagotable.

Dicen que la alegría es contagiosa pero yo creo que la tristeza lo es mucho más. Hay espíritus melancólicos que logran sustraerse á la embriaguez de gozo que traen en su atmósfera las grandes fiestas populares. Con dificultad se encontrará uno que consiga mantenerse indiferente al helado contacto de la atmósfera del dolor, si ésta viene á buscarnos hasta el fondo de nuestro hogar, en la fatigosa y lenta vibración de la campana que parece una voz que llora y nos relata sus cuitas al oído.

Yo no puedo oír sonar las campanas aunque repiquen volteando alegres como anuncio de una fiesta, sin que se apodere de mi alma un sentimiento de tristeza inexplicable é involuntario: por fortuna ó por desgracia, en las grandes capitales, el confuso murmullo de la muchedumbre que se agita en todos sentidos, presa del ruidoso vértigo de la actividad, ahoga de ordinario su clamor hasta el punto de hacer creer que no existen. A mí al menos me parece que la noche de difuntos, única del año en que las oigo, las torres de las iglesias de Madrid recobran la voz, merced á un prodigio, rompiendo sólo durante algunas horas su largo silencio. Bien sea que la imaginación predispuesta á los pensamientos melancólicos ayude á prestarle apariencias, bien que la novedad de los sonidos me hiera más profundamente, siempre que percibo en las ráfagas del viento las notas sueltas de esa armonía, se opera en mis sentidos un extraño fenómeno. Creo reconocer una por una las diferentes voces de las campanas; creo que

cada cual de ellas tiene un tono propio y expresa un sentimiento especial; creo, en fin, que después de prestar por algún tiempo profunda atención al discreto conjunto de los sonidos, graves ó agudos, sordos ó metálicos que exhalan, logro sorprender palabras misteriosas que palpitan en el aire envueltas en sus prolongadas vibraciones.

Estas palabras sin hilación, sin sentido, que flotan en el espacio acompañadas de suspiros apenas perceptibles y de largos sollozos, comienzan á reunirse unas con otras como se reúnen al despertar las vagas ideas de un sueño, y ya reunidas forman un inmenso y doloroso poema, en el que cada campana canta su estrofa, y todas juntas interpretan por medio de sonidos simbólicos el pensamiento que hierve callado en el cerebro de los que oyen sumidos en profunda meditación.

La luz del día y los ramores que se elevan del seno de la población á par de la luz, pueden tan solo disipar los extraños engendros de la mente y el lúgubre y pertinaz tañido de las campanas, que aún á través del sueño, se perciben como una fatigosa pesadilla durante la eterna noche de difuntos.

Gustavo A. Becquer.

NOTA AGRÍCOLA

La semilla pesada de trigo

La planta nueva de trigo recibe su alimento del grano de semilla, su única fuente hasta que las hojas están verdes. Este hecho ha sido probado por los experimentos hechos en Minnesota con granos pesados y ligeros de la misma especie. El profesor Harry Snyder comprobó que el grano pesado rindió el mejor cereal, quizá porque contiene materias nutritivas en mayor cantidad para la planta joven, bajo formas de nitrógeno, fosfatos y potasa que los granos ligeros. Los granos pesados contienen un tercio más de estas sustancias que los ligeros con que puede alimentarse la planta nueva, antes de poder proveer por sí misma lo que necesita. Hellriegel, de Alemania, ha demostrado que cuanto más pesada es la semilla, tanto más vigorosa es la nueva planta.

No solamente cada semilla pesada contiene más alimento, sino que cada libra de granos contiene más ácido fosfórico y potasa, lo contrario de la semilla ligera, que contiene menos de estas materias y en cambio más sílice, clorina, soda y hierro. Los fertilizadores adicionales para 60 libras de grano pesado valen unos cinco céntimos y rinde mayor de grano para el molino, que contribuye este gusto con creces múltiples. La planta sana contiene mucho nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, y por eso los necesita en la semilla y en el suelo.

La importancia en sembrar los granos pesados únicamente se demuestra, además, por el hecho que los elementos de ceniza se asimilan mucho antes que la formación de las materias orgánicas, pues la planta extrae del suelo lo que necesita al brotar y hasta los cincuenta días después, consumiendo muy poca materia mineral durante el periodo de maduración. Hasta en los terrenos muy fértiles, un cultivo pobre, arado tardío y demás trabajos deficientes no podrán permitir que se aproveche bastante alimento hasta que la planta empiece á madurar. El trigo es un organismo que trabaja, elige su alimento, no lo traga conforme venga.

Por eso los campos de experimentación contienen más cal soluble, magnesia ó soda que potasa, nitrógeno y fosfatos, y con todo, las plantas de trigo consumen mayor cantidad de los tres elementos escasos que de los que hay en abundancia. También el trigo elige su alimento durante cierto periodo; de manera que es necesario cultivar y cuidar el terreno para dar al grano, durante el crecimiento, con siete octavas partes de fertilizadores minerales antes que esté maduro. No solamente

es necesario elegir las mejores semillas y aventarlas bien, sino separar las más pesadas, dejando de lado las ligeras, si se quiere obtener una buena cosecha.

Nuestro comercio con Francia

Datos comparativos

Durante el pasado mes de Septiembre, España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República, 226.070 hectolitros de vinos ordinarios y 10.750 de licor, de cuya cifra total han ido al consumo francés 221.031 hectolitros. En igual mes de 1898 nuestra exportación fué de 301.838 hectolitros; es decir, que existe una diferencia en favor del año pasado, de 65.018.

Desde 1.º de Enero al 30 de Setiembre de este año la exportación de nuestros vinos a Francia ha sido de tres millones 118 463 hectolitros, mientras que en 1898 se elevó a 4.195.011.

El consumo de frutas procedentes de nuestra patria se calcula en 4.416.100 kilogramos durante el referido mes de Septiembre, cifra mayor que la que en 1898 representaba el total de nuestras exportaciones.

En aceites de oliva hemos enviado a la vecina república 120.500 kilogramos, de los cuales 31.100 pasaron al consumo. Unida esta cifra a la de 1.825.500 kilogramos de la exportación en los ocho primeros meses del año actual, resulta que nuestros aceites han llegado allí en cantidad de 1.856.600 kilogramos, valorados en 923.000 francos. En igual tiempo de 1898 exportamos 16.392.300 kilos, de donde aparece una diferencia de 11.473.100 en contra de nuestro comercio durante el año de 1899.

Italia ha enviado cerca de 100.000 kilos de aceite m s que nosotros en el mes último.

El valor total de la exportación española a Francia durante los nueve primeros meses del año actual, es de 175.348.000 francos, y el de los productos importados por aquella nación en la nuestra de 98.811 000 francos, por lo cual resulta en nuestro favor un beneficio de 76.437.000 francos.

Juguete eléctrico

L'Electricien da el medio de construir en casa un curioso y elemental aparatito eléctrico que pertenece al género de juguetes que pueden proporcionar a los niños instrucción y recreo, si dirige el juego persona que sepa aprov/char estos atractivos para unir lo útil a lo agradable.

El experimento se funda en las atracciones y repulsiones de los cuerpos electrificados, y como juguete, se presta a la forma de una lucha de boxeadores; se recorta de papel de calcar la figura de un boxeador; se forra de papel de estaño por una de sus caras, y se suspende, por medio de un hilo, de una percha metálica clavada en una tablita de madera; se recorta de una tarjeta de visita la figura del otro boxeador, y se forra igualmente de papel de estaño por una cara; esta última figurita se pega por un pie a la tablilla con un poco de lacre; se une un hilillo de cobre ó de hierro al papel de estaño pegado a la tarjeta, y el otro extremo del alambre se clava en un tapón de corcho introducido en un tubo de quinqué. Frotao rápidamente el tubo de vidrio con un pañuelo de seda, da principio la lucha: los combatientes se acometen sin cesar, y se propinan sendos golpes de cómica apariencia mientras no se canse el brazo que frota.

Auroras boreales

De Copenhague acaba de salir una misión científica que va a Islandia a estudiar las auroras boreales.

El jefe de la expedición, Sr. Adam Paulsen, director de la oficina central meteorológica de Dinamarca, se propone comprobar las teorías sobre dichos fenómenos publicadas por él y las de

otros sabios. Ayudarán a dicho jefe los señores La Cour y Yantzen, y el Conde Harold Moltke será el dibujante de la expedición.

El cuartel general se instalará en Akureyri, hermoso pueblecito situado en la costa septentrional de Islandia, y una estación auxiliar en la cumbre de una montaña inmediata. Ambas instalaciones comunicarán entre sí por teléfono y por telégrafo óptico.

La expedición lleva instrumentos escogidos entre los más modernos y perfeccionados, así fotográficos como eléctricos. El personal ha ensayado largo tiempo sus funciones respectivas. El regreso se verificará en Mayo de 1900.

Gran Teatro

Anteanoche y anoche... Don Juan Tenorio.

De quien se quejaron, con razón, hasta los desdichados a quienes tan buena sepultura diera el burlador de Sevilla.

Porque la ejecución fué de lo peorito que hemos visto de muchos años a esta parte.

Corramos, pues, un espeso velo (¿curislería pura!) sobre aquello, y que la tierra sea leve a Don Juan.

Que no mereció ciertamente el lleno con que el público lo favoreció anoche.

Se dispone la reprise de las obras *Otra casa con dos puertas* y *El soldado de San Marcial*.

Me alegraré de verlo bueno!

El fijador.

POESÍA

DOS DE NOVIEMBRE

(Fragmento)

"Un mar de luz se desborda: brillante está el cementerio. Sus flores mandan los ricos para obsequiar a sus muertos soberbiamente instalados en los sepulcros egregios. También tú tienes difuntos... mas todos pobres murieron. Sal ¡ay! del tétrico alcazar si acaso fué tu deseo dejarles sobre sus losas algún modesto recuerdo... que aquí los nuestros se hacían en sus misérrimos lechos sin números ni epitafios que den razón de sus huesos."

Enrique Muñoz.

Crónica Provincial

Confirmados por la superioridad los acuerdos de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones municipales verificadas en la ciudad de Priego y en la villa de Luque el 14 de Mayo último, el Sr. Gobernador de la provincia ha acordado convocar de nuevo para el día 19 del corriente, con objeto de que se celebren las mencionadas elecciones.

En Baena han abierto una suscripción para contribuir a las obras de instalación de la tienda-asilo, que se creará por iniciativa de nuestro estimado compañero en la prensa D. Juan Ocaña.

En Torrecampo se ha celebrado una solemne novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A dichos actos religiosos ha asistido el Ayuntamiento, Juzgado, Guardia civil y gran número de fieles, tanto de dicha población como de los pueblos comarcanos, deseosos de escuchar la elocuente palabra del ejemplar sacerdote R. P. Antonio Pueyo.

La procesión con que terminaron los ejercicios de la novena, resultó también un acto brillantísimo, en el que tomó parte todo el católico vecindario de aquella culta localidad.

Ha dejado de existir en Pozoblanco don Antonio José Morillo Tirado, persona que gozaba en aquella población de generales simpatías.

Enviamos el más sentido pésame a su distinguida familia.

Según escriben de Montilla, no es la mosca la que está causando estragos en los oliveros de aquel término, sino la palomilla, que se ha desarrollado, merced a la tolerancia que se ha venido teniendo con los dueños de huertas, tejares y caseríos, consintiéndoles en sus fincas depósitos de ramones y leñas verdes de olivo.

En la estación central se halla detenido un telegrama expedido en Baena a nombre de Antonio Morales, sin más señas.

En Carcabuey ha sido detenida una mujer llamada Filomena Serrano Sánchez, que hirió en un brazo a su vecina Matilde Ortiz García.

Por pastar sin la debida autorización en la dehesa nombrada "Santa Clotilde", del término de Montoro, 500 cabezas de ganado lanar, 150 cabrío y 35 vacuno, de la propiedad de dos vecinos de Villanueva de Córdoba, han sido denunciadas por la Guardia civil.

Ha ingresado en la cárcel de Baena un vecino de Cabra llamado Manuel Puerta Corral, por haber disparado dos tiros de pistola, afortunadamente sin consecuencias, a su novia Gabriela García.

También en Puente Genil han sido detenidos tres gitanos que trabaron reyerta resultando dos de ellos heridos levemente.

A los combatientes se les ocuparon unas tijeras y un cuchillo de grandes dimensiones.

Crónica Local

Regreso

Lo han verificado a esta capital las fuerzas del regimiento de la Reina que fueron a la frontera de Portugal para formar parte del cordón sanitario.

Concurso

Se celebrará de postores el día seis del corriente, en la Comisaría de Guerra de esta plaza, para la adquisición de harina de primera, cebada, leña, paja, aceite, petróleo, carbón vegetal y jabón.

Destino

Ha sido destinado al regimiento infantería de la Reina, de guarnición en Córdoba el capellán segundo D. Julio García Artamendi.

Registro

En este Gobierno se han solicitado diez y ocho pertenencias para una mina de plomo y otros, con el título de *Marigueta*, sita en el término de Fuente Obejuna y paraje llamado Cerro Gordo.

Precios límites

Los que han de regir en la pública licitación que debe celebrarse el día 11 del corriente en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza (Sanchez Féria, núm. 2), para adquirir durante dos años los materiales que a continuación se expresan, son los siguientes: cal grasa en vivo, de Belmez, 300 metros cúbicos, a 16 pesetas; cal idem en idem, de Córdoba, 500 metros cúbicos, a 14 pesetas; ladrillos ordinarios, 600 millares, a 37'50; tejas planas, 80 millares, a 170; madera de pino, 80 metros cúbicos, a 150. Estos precios límites se entenderán puestos los materiales al pie de la obra.

En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del Jurado se celebrará el día ocho del corriente la vista de una causa instruida en el juzgado de Baena, por homicidio, contra Antonio Luque Ruiz, de cuya defensa estará encargado el Sr. Jiménez y de la representación el procurador señor Castejón.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se encuentra una llave hallada en la plaza de Colón.

Regreso

Ayer tarde lo verificó a esta capital

el regimiento de Artillería que con dirección a Andújar se hospedó en Córdoba estos últimos días.

A otra

Por falta de número de Sres. Diputados no ha podido celebrar hoy la primera sesión del actual período semestral, la Diputación de esta provincia.

Detenciones

La guardia municipal ha detenido a dos mujeres que conducían veinte kilos de aceitunas robadas, y un vecino de la plazuela de las Doblás que maltrató a su familia.

Comunismo

La Guardia civil del puesto de las Quemadas ha denunciado 75 cabezas de ganado cabrío, que pastaban sin autorización en la haza nombrada "El Encinarejo".

Las carnes

En la reunión celebrada hoy por los abastecedores, se han cotizado las carnes de reses mayores de 1'80 a 1'84 pesetas el kilo, y las de reses menores de 1'23 a 1'25.

Dos guapos

Han sido detenidos dos sujetos que en la calle Gutiérrez de los Ríos promovieron anoche escándalo y amenazaron a dos guardias de seguridad que intentaron hacerles entrar en orden.

Incendio

Anteayer se declaró un incendio en el cortijo nombrado "El Alamillo", quemándose un pajar, una cuadra y varios útiles de labranza.

Las pérdidas se calculan en unas 1.500 pesetas.

El tiempo

Hoy se ha repetido la tormenta de ayer y hemos sido favorecidos con fuertes y frecuentes turbiones, bajando como es natural la temperatura, que era ya impropia de los últimos días del mes de Octubre.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: Sir Williams Mudsón, procedente de Sevilla.—Sir Henry Hudson, id. de id.—Han salido: D. Tomás Sánchez, con dirección a Sevilla.—D. Augusti Garat, id. a Huelva.—D. J. B. L. Meck, id. a Granada.—D. J. H. E. Coad, id. a id.—D. D. C. Dick, id. a id.

Fonda del Carmen.—Han entrado: don Rafael Vega, procedente de Espejo.—D. Clemente Fernández, id. a Porcuna.—Han salido: D. Abelardo G. Infante y Sra., con dirección a Cádiz.—D. Salvador Prieto y Sra., id. a id.

Chirinola

Una nodriza escribe a los padres de un niño confiado a su cuidado, y termina su carta con estas palabras:

«De ustedes siempre afectísima ama de cria hasta la muerte.—NEMESIA.»

ULTIMA HORA

El manifiesto

El Ministro de la Gobernación ha declarado que el manifiesto de las Cámaras cae fuera de la acción de tales organismos, puesto que éstos carecen de misión política y de las iniciativas que se atribuyen.

Medida sanitaria

La Dirección general de Sanidad ha acordado dirigir un telegrama a los gobernadores de provincia, ordenándoles que se inspeccionen los molinos harineros, prohibiendo que se muele en ellos el trigo con piedras que contengan plomo, para evitar que se repita lo ocurrido en el pueblo de Quero.

Ladymisth rendida

La ciudad de Ladymisth, donde los ingleses tenían establecido el cuartel general, se ha entregado, entrando los boers en ella con todos los honores de guerra.

La noticia ha causado honda sensación en Londres, creyéndose sea ésta causa de la caída del Gobierno.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-dramática dirigida por Don Manuel Espejo

Función extraordinaria para el viernes 3 de Noviembre de 1899

FUERA DE ABONO

1.ª Sinfonía.
2.ª El drama en siete actos *D. Juan Tenorio*.

A las ocho y media.

PRECIOS

Procenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 ptas.—Procenios altos y palcos segundos, sin id. 6 id.—Butaca con entrada, 2 id.—Delanteras de anfiteatro con id., 1.—Delanteras de paraíso con id, 0'50 id.—Entrada principal, 0'75 id.—Id. de paraíso, 0'30.

Pasatiempos

CHARADA

Es animal le primera,
la segunda vegetal
y la sílaba tercera
una nota musical.

En un pueblo me he criado
cunde a muchos gusta asar
en el todo las patatas
que tienen para cenar.

La solución, en el número próximo.

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:
LO-BA-NI-LLO.

La han acertado *El tabernero de las aceitunas*, *Don Crisóstomo*, *Perico* y *El niño Pepe*.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Acuerdo suspendido

Madrid 2 (10 m.)

El Sr. Ministro de Hacienda ha suspendido el acuerdo del Delegado de Hacienda de Cuenca, en virtud del cual se dispuso el embargo de los fondos de la Diputación provincial, por débitos al Tesoro, que ascienden a seiscientos mil pesetas.

Consejo de Ministros

Madrid 2 (2 t.)

Acaba de terminar el Consejo celebrado bajo la Presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela, en su acostumbrado discurso, dió cuenta de la marcha de los debates en las Cortes y de la actitud de las Cámaras de Comercio, ante la cual el Gobierno está dispuesto a mantener el principio de autoridad, y no consentirá que se realicen actos que perturben el orden.

El Jefe del Gobierno añadió que tan pronto como sean aprobados los presupuestos, se procederá a reorganizar los servicios, y el Gabinete cumplirá fielmente los compromisos contraídos con el país.

No se ha tomado acuerdo respecto al manifiesto de la Comisión permanente de las Cámaras. La firma careció de interés.

De Barcelona

Madrid 2 (2'45 t.)

Según telegrafian de la capital de Cataluña, hoy han sido encarcelados otros seis industriales que fueron requeridos y no han pagado sus respectivas cuotas.

La población presenta el aspecto de los días festivos.—*Mencheta*.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.
GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PÉSETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'52 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA